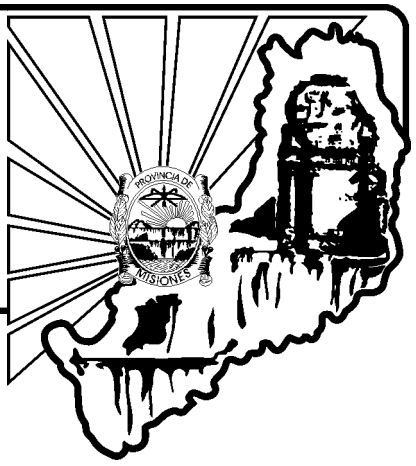
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LIX Nº 14116 POSADAS, VIERNES 15 DE ENERO DE 2016 EDICION DE 9 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHICK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Edictos: Pág. 2 a 9.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

JOTA GASTRONOMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S. el Señor Juez de lra. Instancia en lo Civil, Comercial N° 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, en autos "EXPTE. N° 64/15 JOTA GASTRONOMIA S.R.L. S/MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO", se hace saber para su publicación por un día en el Boletín Oficial el presente edicto que dice: EDICTO LEY 21.357.-

FECHA DE MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: 19 de Noviembre de 2.015.-

DENOMINACIÓN: JOTA GASTRONOMIA S.R.L.-

MODIFICACIÓN: De contrato de fecha 17 de Noviembre de 2014, constituyeron la razón social denominada "JOTA GASTRONOMIA Sociedad de Responsabilidad Limitada":, bajo las cláusulas y condiciones que obran consignadas en la respectiva escritura; al tomo LXVIII, Fs. 133/144, bajo el N° 13/15, Expte. N° 65/2014 de fecha 30 de Marzo de 2015 por parte del Registro de Comercio de la ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones.-

II.- MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL: Por lo expuesto, ambos socios, han decidido modificar la cláusula OCTAVA del contrato social, que quedará redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: Gerencia: La administración y representación de la sociedad corresponde a los socios ROLANDO JAVIER GUTIERREZ y al socio JAVIER GUSTAVO SANCHEZ en su calidad de gerente, durando en su cargo hasta que la asamblea les revoque el mandato mediando justa causa.".-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, 23 de Diciembre de 2015. Fernando R. Echenique Secretario. Por Subrogación Legal-

PP93755 $ 115,00 V14116

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de 5 días a MIGUEL PONCE, a comparecer a prestar declaración de imputado en la Causa N° 136129/15 en la que se ha dispuesto: "OBERA, 18 de Diciembre de 2015. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado MIGUEL PONCE, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Pcia. solicitando haga público mediante edicto durante 5 días la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2 en el término fijado a fines de prestar declaración de imputado por hallarse acusado del delito de Robo, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será declarado rebelde... Fdo.: Dra. Alba E. K. de, Gauchat, Juez. Dr. Eugenio Jesus Bertoncini, Secretario".-

SC13805 E14112 V14116

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de 5 días a CRISTIAN RICARDO HESLER, a comparecer a prestar declaración de imputado en la Causa Nº 127841/15 en la que se ha dispuesto: "OBERA, 18 de Diciembre de 2015. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado CRISTIAN RICARDO HESLER, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Pcia. solicitando haga público mediante edicto durante 5 días la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2 en el término fijado a fines de prestar declaración de imputado por hallarse acusado de los delitos de Lesiones leves y Amenazas, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será declarado rebelde... Fdo.: Dra. Alba E. K. de Gauchat, Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario.-

SC13806 E14112 V14116

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 2, de Oberá. "Oberá, 18 de Diciembre del 2015. Atento a que se desconoce el actual paradero de DIEGO ARMANDO PIÑEIRO, LÍBRESE Oficio al Director del Boletín Oficial a los fines que publique en dicho boletín, por el término de CINCO (5) DÍAS, lo que a continuación se transcribe: CÍTESE por el término de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde la última publicación, a DIEGO ARMANDO PIÑEIRO, de nacionalidad argen-

tino, de estado civil soltero, nacido el día 15 de Diciembre de 1986, en Oberá, Provincia de Misiones, hijo de Luis Piñeiro y de Iracema Teresa Lemes, quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de ley, ante los estrados de éste Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta ciudad de Oberá, Misiones, Tel: (03755) 424880, en el horario de 07:00hs. a 12.00 hs. de día hábil, a los fines de notificarle la sentencia dictada en autos". Dr. Benjamín Armoa. Secretario.-

SC13807 E14112 V14116

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2, de Oberá. "Oberá, 18 de Diciembre del 2015. Atento a que se desconoce el actual paradero de WALTER DARIO REIS, LÍBRESE Oficio al Director del Boletín Oficial a los fines que publique en dicho boletín, por el término de CINCO (5) DÍAS, lo que a continuación se transcribe: CÍTESE por el término de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde la última publicación, a WALTER DARIO REIS, D.N.I N° 33.392.394, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el día 16 de Mayo de 1988, en San Javier, Provincia de Misiones, hijo de Walter Carlos Reis y de María Andrades, quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de ley, ante los estrados de éste Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta ciudad de Oberá, Misiones, Tel: (03755) 424880, en el horario de 07:00hs. a 12.00 hs. de día hábil, a los fines de notificarle la sentencia dictada en autos". Dr. Benjamín Armoa. Secretario.-

SC13808 E14112 V14116

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 1, de Oberá. "Oberá, 18 de Diciembre del 2015. Atento a que se desconoce el actual paradero de ANGEL HERNAN MARQUEZ, LÍBRESE Oficio al Director del Boletín Oficial a los fines que publique en dicho boletín, por el término de CINCO (5) DÍAS, lo que a continuación se transcribe: CÍTESE por el término de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde la última publicación, a ANGEL HERNAN MARQUEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el día 11 de Septiembre de 1977, en San Vicente, Provincia de Misiones, hijo de Elvio Márquez y de Carmela Caballero, quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de ley, ante los estrados de éste Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta ciudad de Oberá, Misiones, Tel: (03755) 424880, en el horario de 07:00hs. a 12.00 hs. de día hábil, a los fines de notificarle la sentencia dictada en autos". Dr. Benjamín Armoa. Secretario.-

SC13809 E14112 V14116

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 2, de Oberá. "Oberá, 21 de Diciembre del 2015. Atento a que se desconoce el actual paradero de ENRIQUE LUJAN MAIDANA, LÍBRESE Oficio al Director del Boletín Oficial a los fines que publique en dicho boletín, por el término de CINCO (5) DÍAS, lo que a continuación se transcribe: CÍTESE por el término de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde la última publicación, a ENRIQUE LUJAN MAIDANA, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el día 15 de Abril de 1961, en Campo Grande, Provincia de Misiones, hijo de Pedro Rudakoff y de Santa Beatríz Maidana, quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de ley, ante los estrados de éste Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta ciudad de Oberá, Misiones, Tel: (03755) 424880, en el horario de 07:00hs. a 12.00 hs. de día hábil, a los fines de notificarle la sentencia dictada en autos". Dr. Benjamín Armoa. Secretario.-

SC13810 E14112 V14116

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 1, de Oberá. "Oberá, 18 de Diciembre del 2015. Atento a que se desconoce el actual paradero de ANGEL OMAR ALVEZ, LÍBRESE Oficio al Director del Boletín Oficial a los fines que publique en dicho boletín, por el término de CINCO (5) DÍAS, lo que a continuación se transcribe: CÍTESE por el término de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde la última publicación, a ANGEL OMAR ALVEZ, D.N.I N° 32.942.023, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el día 21 de Abril de 1972, en Dos de Mayo, Provincia de Misiones, hijo de Alfredo Alvez y de María Eva Da Rosa, quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de ley, ante los estrados de éste Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta ciudad de Oberá, Misiones, Tel: (03755) 424880, en el horario de 07:00hs. a 12.00 hs. de día hábil. a los fines de notificarle la sentencia dictada en autos". Dr. Benjamín Armoa. Secretario.-

SC13811 E14112 V14116

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 1, de Oberá. "Oberá, 18 de Diciembre del 2015. Atento a que se desconoce el actual paradero de SILVIO JULIAN ORTIZ, LÍBRESE Oficio al Director del Boletín Oficial a los fines que publique en dicho boletín, por el término de CINCO (5) DÍAS, lo que a continuación se transcribe: CÍTESE por el término de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde la última publicación, a SILVIO JULIAN ORTIZ, de nacionalidad argentino, D.N.I N° 30.752.895, de estado civil soltero, nacido el día 03 de Mayo de 1984,

en Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, hijo de Pedro Avelino Ortíz y de Mabel Oliva Gonzalez, quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de ley, ante los estrados de éste Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta ciudad de Oberá, Misiones, Tel: (03755) 424880, en el horario de 07:00hs. a 12.00 hs. de día hábil, a los fines de notificarle la sentencia dictada en autos". Dr. Benjamín Armoa. Secretario.-

SC13812 E14112 V14116

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2, de Oberá. "Oberá, 18 de Diciembre del 2015. Atento a que se desconoce el actual paradero de PAULINO GAMARRA, LÍBRESE Oficio al Director del Boletín Oficial a los fines que publique en dicho boletín, por el término de CINCO (5) DÍAS, lo que a continuación se transcribe: CÍTESE por el término de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde la última publicación, a PAULINO GAMARRA, D.N.I N° 30.153.015, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, nacido el día 06 de Febrero de 1977, en Jardín América, Provincia de Misiones, hijo de Juan de Dios Giménez y de Ida Lucina Gamarra, quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de ley, ante los estrados de éste Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta ciudad de Oberá, Misiones, Tel: (03755) 424880, en el horario de 07:00hs. a 12.00 hs. de día hábil, a los fines de notificarle la sentencia dictada en autos". Dr. Benjamín Armoa. Secretario.-

SC13813 E14112 V14116

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a SERGIO VIANA, a prestar declaración de imputado, en la causa N° 55542/15, en la que se ha dispuesto: "OBERA, Misiones, 22 de Diciembre de 2015.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s SERGIO VIANA, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de Lesiones leves, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C.P. Penal).- Publíquese por 5 días. OBERA, Misiones, 22 de Diciembre de 2015.-... Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Juez. Dr. Eugenio Jesus Bertoncini, Secretario".-

SC13814 E14112 V14116

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a CAÑETE MIGUEL ANGEL, a prestar declaración de imputado, en la causa N° 79673/2015, en la que se ha dispuesto: "OBERA, Misiones, 15 de Septiembre del 2015.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s CAÑETE MIGUEL ANGEL, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/ los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante éste Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s HURTO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C.P. Penal).- Publíquese por 5 días. OBERA, Misiones, 22 de Diciembre de 2015-... Fdo. Dra. ALBA E. Kunzmann de Gauchat, juez. Dr. Eugenio Jesus Bertoncini, Secretario".-

SC13815 E14112 V14116

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a DE MORA FACUNDO SEBASTIAN, a prestar declaración de imputado, en la causa N° 1624/2014, en la que se ha dispuesto: "OBERA, Misiones, 25 de Marzo del 2015.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s DE MORA FACUNDO SEBASTIAN, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s ROBO CON ESCALAMIENTO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C.P. Penal).- Publíquese por 5 días. OBERA, Misiones, 22 de Diciembre de 2015-... Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, Juez. Dr. Eugenio Jesus Bertoncini, Secretario".-

SC13816 E14112 V14116

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a AGUIAR JOSE DEMETRIO, a prestar declaracion de imputado, en la causa N° 1520/2014 AGUIAR JOSE DEMETRIO S/ABUSO DE ARMA DE FUEGO en la que se ha dispuesto: "OBERA, Misiones, 21 de Diciembre de 2015.- Atento a que se desconoce

el paradero o domicilio actual del/los imputado/s, AGUIAR JOSE DEMETRIO líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/ los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante éste Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de Abuso de arma de Fuego, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C.P. Penal).- Publíquese por 5 días. OBERA, Misiones, 21 de Diciembre de 2015.-... Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, Juez. Dr. Eugenio Jesus Bertoncini, Secretario".-

SC13817 E14112 V14116

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIGITAL N° 3742/15 Expediente N° 4808-D-11 Registro IPRODHA. Caratulado: "DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES S/READJUDICACION MZ: S LOTE: 6 PARC.: MON.: 6 ESC.: 0 PISO. DPTO. 50 VIV. APOSTOLES B. III 2°- APOSTOLES (MISIONES) A FAVOR DE SDANOVICHI SUSANA FABIOLA" VISTO:... CONSIDERANDO. RESUELVE: ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso interpuesto por la Sra. SDANOVICHI SUSANA FABIOLA DNI N° 25.450.204 y, CONFIRMAR en todas sus partes la Resolución N° 3064/15 Registro I.PRO.D.HA. de fecha 26/11/15; ARTICULO 2°: ENCUADRAR el presente instrumento legal en el Art. 109° y sgtes. de la Ley I N° 89 de Procedimiento Administrativo (Antes Ley N° 2970). Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP93733 A Pagar $ 195,00 E14114 V14116

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 0388/2015 Expediente N° 5125-J/15 Reg. IPRODHA caratulado "DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES JAKIMIUK ALEJANDRA LORENA S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0185 LOTE: 0007 PARC.: 0007 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 2977/3390 - CONV. 80 VIV. SOL M/10 -GARUPÁ I - MISIONES (80 VIV. - F. GUARANI) - GARUPA (M) VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/ o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: Mun.: GARUPÁ Sec.: 6 Ch.: 0000 Mz.: 0185 Lote: 0007 Mon.: 0000 Esc.: 00000 Piso: 00 Dpto: 00000 - 2977/3390 - CONV. 80 VIV. SOL M/10 GARUPÁ I - MI al Sr. JAKIMIUK ALEJANDRA LORENA, DNI N° 27.757.906.- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR, a la Sra. JAKIMIUK ALEJANDRA LORENA, DNI N° 27.757.906 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas cómo consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP93734 A Pagar $ 330,00 E14114 V14116

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 0474/2015 Expediente N° 7441-M/15 Reg. IPRODHA. caratulado "DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES MONTENEGRO, MARIA MARTA S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0174 LOTE: 0024 PARC.: 0024 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 2977/3390 - CONV. 80 VIV. SOL M/10 - GARUPÁ I -MISIONES (80 VIV. - F.- GUARANI) - GARUPA (MIS.) VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/ o acto administrativo por medio del cual se haya otorgado en Modalidad de Alquiler la vivienda identificada como: Mun.: GARUPÁ Sec.: 6 Ch.: 0000 Mz.: 0174 Lote: 0024 Mon.: 0000 Esc.: 0 Piso: 00 Dpto: 00000 - 2977/3390 :CONV. 80 VIV. SOL M/10 - GARUPÁ I - MI. a la Sra. MONTENEGRO, MARIA MARTA, DNI N° 27.151.847.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a la Sra. MONTENEGRO, MARIA MARTA, DNI N° 27.151.847 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP93735 A Pagar $ 325,00 E14114 V14116

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 0439/2015 Expediente N° 03885-S/15 Reg. IPRODHA caratulado "SANTO ARMANDO ROBERTO S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0111 LOTE: 0006 PARC.: MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 0000 30 VIV. GARUPA CAT-A - GARUFA (MISIONES)" VISTO...

CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°. REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/ o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: Mun.: GARUPÁ Sec.: 6 Ch.: 0000 Mz.: 0111 Lote: 0006 Parc.: Mon.: 0000 Esc.: 00000 Piso: 00 Dpto: 0000 - 30 VIV. GARUPA CAT-A al Sr. SANTO ARMANDO ROBERTO, DNI, N° 14.840.268. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP93736 A Pagar $ 150,00 E14114 V14116

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 0489/2015 Expediente N° 5185-W/15 Reg. IPRODHA. caratulado "DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES WEIS LUIS FERNANDO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: LOTE: 69- PARC.: MON.: 69 ESC.: PISO: 0 DPTO: 0 120 VIV. ALTE. BROWN VI - ALMIRANTE BROWN (MISIONES)" VISTO... CONSIDERAN-DO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-: REVOCAR los Artículos N° 3 y 4 de la Resolución N° 4085/13 Reg. IPRODHA, de Fecha 07/10/2013 dejando sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada como: Mun.: CMTE. ANDRESITO Sec.: 0 Ch.: 0000 Lote: 69 Mon.: 69 Esc.: 0 Piso: 0 Dpto: 0 - 120 VIV. ALTE. BROWN VI al Sr. WEIS LUIS FERNANDO, DNI N° 30.360.055.- ARTICULO 2º.- INTIMAR al Sr. WEIS LUIS FERNANDO, DNI N° 30.360.055 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP93737 A Pagar $ 270,00 E14114 V14116

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 0467/2015 Expediente N° 7459-R/15 Reg. IPRODHA caratulado "DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES RIOS RAUL ORLANDO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0224 LOTE: 000 PARC.: 0015 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 1375 - B° 80 VIV. A/05 - POSADAS XVI (20 VIV.) (INGAR S.A.) -POSADAS (MISIONES)" VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR la Resolución N° 1723/10 Reg. IPRODHA, de Fecha 10/ 05/2010 dejando sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada como: Mun.: POSADAS Sec.: 17 Ch.: 0000 Mz.: 0224 Lote: 000 Esc.: 00000 Piso: 00 Dpto: 00000 - Calle: 154A Finca: 6478 - 1375 80 A/ 05 Vivienda e, infraestructura - Posadas al Sr. RIOS RAUL ORLANDO, DNI N° 21.976.798 - ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. RIOS RAUL ORLANDO, DNI N° 21.976.798 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP93738 A Pagar $ 255,00 E14114 V14116

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 0493/2015 Expediente N° 5179-F/15 Reg. IPRODHA caratulado "DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES FERREYRA DA ROSA SUSANA S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0139 LOTE: 0001 PARC.: 0001 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 80 VIV. ALTE BROWN 1* E - ALMIRANTE BROWN (MISIONES)" VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado la vivienda identificada como: Mun.: CMTE. ANDRESITO Sec.: 4 Ch.: 0000 Mz.: 0139 Lote: 0001 Mon.: 0000 Esc.: 00000 Piso: 00 Dpto: 00000 - 80 VIV. ALTE BROWN 1*, E a la Sra. FERREYRA DA ROSA SUSANA, DNI N° 21.304.380.- ARTICULO 2°.- RESOLVER de pleno derecho el Contrato de Compra Venta con Hipoteca formalizado por Escritura Pública N° 27, de fecha 12/03/1996, Escribana Pública Autorizante OLGA ANTONIA GONZALEZ, mediante el cual el Instituto transfirió en venta a la Sra. FERREYRA DA ROSA SUSANA, DNI N° 21.304.380, el inmueble identificado como: "LOTE NUMERO UNO casa N° UNO de la MANZANA "G" en el Complejo Habitacional BARRIO 80 viviendas ANDRESITO- ALMIRANTE BROWN-MISIONES, inscripto a folio Real Matricula 1818," correspondiente a la vivienda determinada como: "Mun.: CMTE. ANDRESITO Sec.: 4 Ch.: 0000 Mz.: 0139 Lote: 0001 Mon.: 0000 Esc.: 00000 Piso: 00 Dpto: 00000 - 80 VIV. ALTE BROWN 1* E", ARTICULO 3°.- INTIMAR a la Sra. FERREYRA DA ROSA SUSANA a que en el término Perentorio de diez (10) días de notificada la presente proceda a abonar la totalidad de la deuda por el saldo de venta, con más los intereses pactados y punitorios, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago, deduciéndose de ella los servicios efectivamente abonados por el adjudicatario bajo apercibimiento de ejecutar la garantía hipotecaria ofrecida. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP93739 A Pagar $ 495,00 E14114 V14116

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 0491/2015 Expediente N° 5174-O/15 Reg. IPRODHA caratulado "DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES OLIVERA CORREA MARCELA S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0105 LOTE: 0012 PARC.: 0012 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 20 V.A. BROWM PEON RURAL - ALMIRANTE BROWN (MISIONES)" VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado la vivienda identificada como: Mun.: CMTE. ANDRESITO Sec.: 4 Ch.: 0000 Mz.: 0105 Lote: 0012 Mon.: 0000 Esc.: 00000 Piso: 00 Dpto: 00000 - 20 V.A. BROWM PEON RURAL a la Sra. OLIVERA CORREA MARCELA, DNI N° 14.912.622.- ARTICULO 2º.- RESOLVER de pleno derecho el Contrato de Compra Venta con Hipoteca formalizado por Escritura Pública N° 174, de fecha 24/07/1993, Escribano Público Autorizante HUMBERTO GARCIA, mediante el cual el Instituto transfirió en venta a la Sra. OLIVERA CORREA MARCELA, DNI N° 14.912.622, el inmueble identificado como: "Lote N° 12, Manzana A, Sector B, Lote 55, Subdivisión Lotes 55 A, Colonia Andresito, Municipio Andrés Guacurari, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones", inscripto a folio Real Matricula N° 1491," correspondiente a la vivienda determinada como: "Mun.: CMTE. ANDRESITO Sec.: 4 Ch.: 0000 Mz.: 0105 Lote: 0012 Mon.: 0000 Esc.: 00000 Piso: 00 Dpto: 00000 - 20 V.A. BROWM PEON RURAL". ARTICULO 3°.- INTIMAR a la Sra. OLIVERA CORREA MARCELA a que en el término Perentorio de diez (10) días de notificada la presente proceda a abonar la totalidad de la deuda por el saldo de venta, con más los intereses pactados y punitorios, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago, deduciéndose de ella los servicios efectivamente abonados por el adjudicatario bajo apercibimiento de ejecutar la garantía hipotecaria ofrecida. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP93740 A Pagar $ 300,00 E14114 V14116

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 0490/2015 Expediente N° 5171-M/15 Reg. IPRODHA caratulado "DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES MACKOVIAK LUIS S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0019 LOTE: 0009 PARC.: 0009 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 120 VIV. ALTE. BROWN I - ALMIRANTE BROWN (MISIONES)" VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/ o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado la vivienda identificada como: Mun. CMTE. ANDRESITO Sec.: 4 Ch.: 0000 Mz.: 0019 Lote: 0009 Mon.: 0000 Esc.: 00000 Piso: 00 Dpto: 00000 - 120 VIV. ALTE. BROWN I al Sr. MACKOVIAK LUIS, DNI N° 17.952.815.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. MACKOVIAK LUIS, DNI N° 17.952.815 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP93741 A Pagar $ 270,00 E14114 V14116

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 0434/2015 Expediente N° 5136-B/15 Reg. IPRODHA. caratulado "DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES BARTEL OMAR CRISTIAN S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0025 LOTE: 0002- PARC.: 0002 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 20 VIV. C. RAMON CAT.D (378)- CAMPO RAMON (MISIONES)" VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/ o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado la vivienda identificada como Mun.: CMTE. ANDRESITO Sec.: 4 Ch.: 0000 Mz.: 0137 Lote: 0011 Mon.: 0000 Esc.: 0 Piso: 00 Dpto: 00000 - 80 VIV. ALTE. BROWN 2* E al Sr/a. CARDOZO JOSE CARLOS DNI N° 11.153.354.- ARTICULO 2º.- RESOLVER de pleno derecho el Contrato de Compra Venta con Hipoteca formalizado por Escritura Pública Nº 262, de fecha 16/10/1997, Escribana Pública Autorizante MARIA AMALIA RICHTER DE NUÑEZ, mediante el cual el Instituto transfirió en venta al Sr. BARTEL OMAR CRISTIAN, DNI Nº 13.241.053 el inmueble identificado como: "LOTE DOS de la manzana "A" (CASA Nº 2), procedente de la mensura particular con fraccionamiento del lote C., subdivisión del lote agrícola ciento cuarenta y nueve, Sección II de la Colonia Yerbal Viejo, Municipio Campo Ramón, Departamento Oberá Provincia de Misiones", inscripto a folio Real Matrícula Nº 14825", correspondiente a la vivienda determinada como: "Mun. CAMPO RAMÓN Sec.: 5 Ch.: 0000 Mz.: 0025 Lote: 0002 Mon.: 0000 Esc.: 0 Piso: 00 Dpto: 00000 - 20 VIV.C.RAMON CAT.D (378)".- ARTICULO 3º.- INTIMAR al Sr. BARTEL OMAR CRISTIAN a que en el término Perentorio de diez (10) días de notificada la

presente procede a abonar la totalidad de la deuda por el saldo de venta, con más los intereses pactados y punitorios, si correspondiente, calculados hasta la fecha de efectivo pago, deduciéndose de ella los servicios efectivamente abonados por el adjudicatario bajo apercibimiento de ejecutar la garantía hipotecaria ofrecida. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP93742 A Pagar $ 480,00 E14114 V14116

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 0402/2015 Expediente N° 7457-S/15 Reg. IPRODHA caratulado "DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES SÁNCHEZ MARTIN ORLANDO S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0059 LOTE: 000 PARC.: 0024 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 1225 - B° 80 VIV. D/ 05 - POSADAS (R 03) - (IM.DE CO. SA.) -POSADAS (MISIONES)" VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR la Resolución N° 1918/10 Reg. IPRODHA, de Fecha 10/ 05/2010 dejando sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada como: "Mun.: POSADAS Sec.: 13 Ch.: 0000 Mz.: 0059 Lote: 000 Esc.: 0 Piso: 00 Dpto: 00000-Calle: 67 Finca: 9335 -1225 80. D/05 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA - POSADAS" al Sr. SÁNCHEZ MARTIN ORLANDO, DNI N° 24.601.190 - ARTÍCULO 2°.- INTIMAR al Sr. SÁNCHEZ MARTIN ORLANDO DNI N° 24.601.190 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP93743 A Pagar $ 300,00 E14114 V14116

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESÓLUCION DIGITAL N° 0346/2015 Expediente N° 5151-C/15 Reg. IPRODHA caratulado "DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES CUEVAS EMILIO ISMAEL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0282 LOTE: 0008 PARC.: 0008 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 100 VIV. POSADAS - P.F.C. (INGAR) - POSADAS (MISIONES)" VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR. la Resolución N° 3282/09 Reg. IPRODHA, de Fecha 31/08/2009 dejando sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada como: "Mun.: POSADAS Sec.: 17 Ch.: 0000 Mz.: 0282 Lote: 0008 Esc.: 00000 Piso: 00 Dpto: 00000 -Finca: 6305 - 762-100 VIV. POSADAS P.F.C.(INGAR)" al Sr/a. CUEVAS EMILIO ISMAEL, DNI Nº 16.259.860.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. CUEVAS EMILIO ISMAEL, DNI N° 16.259.860 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP93746 $ 240,00 E14114 V14116

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 3782/15 Expediente N° 04725-R-2014 Registro IPRODHA. Caratulado: "RUIZ DIAZ SILDA S/SOLIC. ESCRITURACION VIV. IDENTIF. COMO EDIF. H-ESC. N° 18- B° LOS PINOS- CHACRA 86- PDAS.- MNES" VISTO:... CONSIDERANDO:....RESUELVE: ARTICULO 1°: DEJAR SIN EFECTO el Art. 1° de la Resolución N°. 3235/14 Registro Directorio Iprodha.- ARTICULO 2°: TOMAR RAZON del Poder Especial Irrevocable, Escritura N° 417 de fecha 10/09/2015, otorgado por el Sr. ROQUE QUINTANO L.E. N° 7.764.506, a favor del I.PRO.D.HA renunciando de esta manera a los Derechos que poseía respecto del Inmueble identificado como: "Ch.: 0086- Mz.: 0012- Lote: 0002 Monob.: H- Piso: 2- Dpto.: E- Barrio: 247 VIV. CHACRA 86 PDAS".- ARTICULO 3º: RESCINDIR el Contrato de Compraventa e Hipoteca formalizado por Escritura Pública N° 363 de fecha 12/ 08/1986 celebrado por el I.PRO.D.HA y el Sr. ROQUE QUINTANO L.E. N° 7.764.506, mediante el cual el instituto transfirió en venta el Inmueble identificado procedentemente. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP93749 $ 105,00 E14115 V14117

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas: 1. MACHADO SILVIA LILIANA: EXPTE. Nro. 13175-M/15 - MACHADO SILVIA LILIANA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0010 LOTE: 0001 PARC.: 0001 MON, 0002 ESC.: 00006 PISO: 03 DPTO: 0000A 156 VIV. B* LUZ Y FUERZA 76 - POSADAS (MISIONES). 2. ENCINA GUSTAVO JAVIER: EXPTE. Nro. 13186-E/15 -

ENCINA GUSTAVO JAVIER S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0186 LOTE: 0008 PARC.: 0008 MON. 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 2077/3300 - CONV. 80 VIV. SOL M/10 - GARUPA I - MISIONES (80 VIV. - F. GUARANI) - GARUPA (MISIONES). 3. LOPEZ ANGELINA: EXPTE. Nro. 13189-L/15 LOPEZ ANGELINA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ 0286 LOTE: 0007 PARC.: MON.: ESC.: PISO: 0 DPTO: CONV. ESPECIFICO - 20 VIVIENDAS - PUERTO ESPERANZA - 2° ETAPA (20 VIV.) - PUERTO ESPERANZA (MISIONES). 4. FERREYRA JORGE: EXPTE. Nro. 13188-F/15 - FERREYRA JORGE S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0065 LOTE: PARC.: 0019 MON.: ESC. 00000 PISO- 00 DPTO: 00000 80 VIV. L.N. ALEM 2° Y 3º ET. 2° ENT. ALEM N LEANDRO (MISIONES). 5. MACHADO ISABEL. EXPTE. Nro. 13187-M/15 - MACHADO ISABEL S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ 0271 LOTE: 9 PARC. 0009 MON.: 0000 ESC. 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 2107/2273/3126 CONV. 80 VIV. D/10 - A. DEL VALLE - MISIONES (INDO S.A. - 2° ENT. 45 VIV.) ARISTOBULO DEL VALLE (MISIONES). 6 MOREIRA DIEGO RAMON y ASIS DA SILVA NOELIA SILVANA: EXP. Nro. 13185-M/15 MOREIRA DIEGO RAMON S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.. 0084 LOTE: 0003 PARC.: 0003 MON.: 0000 ESC: 00000 PISO. 00 DPTO: 00000 2537/3285 - CONV. 60 VIV. SOL/10 - A. DEL VALLE I - 1° ENT. (24 VIV.) - ARISTOBULO DEL VALLE (MISIONES). 7. MONGES GABRIELA INES y PINTOS GARRO WALTER JAVIER ARTURO: EXPTE. Nro. 13181-M/15 MONGES GABRIELA INES S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: A LOTE: PARC., MON.. 0 ESC.: 0 PISO' 0 DPTO: 0 1387 B° 30 VIV. D/05 - POSADAS XXXIII (NORTEC CONST.) - POSADAS (MISIONES). 8. CECCARINI JORGE ROLANDO y LEZCANO CLAUDIA VALERIA: EXPTE. Nro.. 13184-C/15 - CECCARINI JORGE ROLANDO S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0000 LOTE: PARC., 0010 MON.: 0000 ESC,: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 2470/3256 CONV. 30 VIVIENDAS SOL/10 POSADAS XV - MISIONES (30 VIV. LAZARTE) - POSADAS (MISIONES). 9. FLEITAS MYRIAM EDITH: EXPTE. Nro. 13183-F/15 - FLEITAS MYRIAM EDITH S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.. B LOTE: 35 PARC.. MON,: 35 ESC,: 0 PISO: 00 DPTO: 0000 50 VIV. CAMPO GRANDE I - CAMPO GRANDE (MISIONES). 10. AQUINO DESIDERIO: EXPTE. Nro. 13182-A/15 - AQUINO DESIDERIO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0000 LOTE: 0122 PARC.: 0122 MON.. 000P ESC.: 00034 PISO: PB DPTO: 00002 357 VIV. ELDORADO III ELDORADO (MISIONES). 11. RODRIGUEZ SUELI: EXPTE. Nro. 13177-DE/5 - RODRIGUEZ SUELI S/ READJUDICACION MZ.: 10-A LOTE: PARC.: MON.: 10 ESC.: 0 PISO: DPTO: 30 V. IGUAZU INUND. 2° ENTR. - IGUAZU PUERTO (MISIONES). Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP93750 A Pagar$ 735,00 E14115 V14117

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, Primer piso de la ciudad de Posadas, en autos caratulados:"EXPTE. N° 10743/ 2014 LANZOS ADOLFO MANUEL Y CASTELUCCI ROSA INES S/SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derechos sobre bienes dejados por los causantes ADOLFO MANUEL LANZOS D.N.I. N° 5.640.752 y ROSA INES CASTELUCCI D.N.I. N° 4.225.833 a que se presenten a estar a derecho y lo acrediten. Publíquese por tres (3) días Posadas, Misiones, 22 de Diciembre 2015. Carlos Fabian Fleita. Secretario.-

PP93753 $ 180,00 E14116 V114118

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. Dos de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Dos, con domicilio en calle San Martín y Buenos Aires de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MOREIRA. Publíquese por tres días. "EXPTE. NRO. 14950/2015 - MOREIRA, FRANCISCO P/SUCESION AB INTESTATO".- Oberá 17 de Diciembre de 2015. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP93757 $ 105,00 E14116 V14118

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Tres Secretaría Unica de la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de HAUPT RODOLFO Y FORNI ISABEL Y HAUPT ESTER para que se presenten a estar a derecho en "EXPTE. N° 31147/2015 HAUPT RODOLFO Y FORNI ISABEL Y HAUPT ESTER S/SUCESIÓN", que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° Tres, Secretaría Única. Publíquese por tres días. Oberá 19 de Noviembre de 2.015. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP93758 $ 120,00 E14116 V14118

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. HAIMOVICH HORACIO VICTOR Y/O HEREDEROS UNIVERSALES: EXPTE. N° 11062-H-2015 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. SECC. 2- MZ. 437- PARC. 20- 40 VIV. CANDELARIA C. D- 2° ET. CANDELARIA- MNES.-

2. FLORES MIRIAN ELIZABETH: EXPTE. N° 12346-F-2015 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULAR. HABITAC. - MZ. C- CASA 14- MBK 33-CHACRA 245- L. Y FZA. 1° EN. F.C.- PDAS.- MNES.".-

3. OLIVERA ADOLFO SANTIAGO: EXPTE. N° 13631-O-2009 - REG. I.PRO.D.HA. S/EJECUCION HIPOTECARIA POR FALTA DE PAGO-SECCION 3-PARC. 9-MONOB. D-2° PISO-DPTO. E-94 VIV.- YERBAL VIEJO-OBERA-MISIONES. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP93760 A Pagar $ 180,00 E14116 V14118

CONVOCATORIAS

CORRALON DE MADERA SAN PEDRO S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A:

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El Directorio de "Corralón de Madera San Pedro S.A". CONVOCA a asamblea general extraordinaria para el 25 de Enero de 2016, a las 21 horas en lra. Convocatoria y a las 22 hs. en 2da. Convocatoria, en su sede de la calle Salta N° 569, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de directores para firmar el acta;

2) Fallecimiento del presidente Milciades Carísimo Gonzalez, conformación provisoria del directorio y convocatoria de Asamblea Extraordinaria. La asamblea quedará constituida en primera convocatoria a la hora fijada o una hora después en segunda convocatoria con los socios que se encuentren presentes. Posadas, Misiones Enero de 2016.

PP93754 $ 250,00 E14116 V14120

EL TERRITORIO S.A.I.C. Y F

C O N V O C A T O R I A:

EDICTO: EL TERRITORIO S.A.I.C.y F - R.P.C. Insc. Nro. 124- Folio 588/625- Libro 3/1968 de Sociedades Anónimas. El Directorio CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11 de Febrero de 2016 a las 7.00 hs. en la sede social de Avenida Quaranta 4307 de la ciudad de Posadas Provincia de Misiones, dando estricto cumplimiento al Artículo 238 de la Ley 19.550, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.-

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Notas y Anexos complementarios del Ejercicio 48, finalizado el 30 de Junio de 2015; informe del auditor y destino del resultado del ejercicio.-

3) Consideración de gestión de los miembros del directorio. Honorarios de Directores y asesores.-

Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria: Luego de transcurrida una hora de fijada para la primera convocatoria a reunión a Asamblea General Ordinaria, la misma se tendrá por constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes, de conformidad al Art. 28 del Estatuto Social. Publíquese por CINCO (5) días. Fdo. Alvaro Cayetano Caamaño - Presidente.-

PP93759 $ 475,00 E14116 V14120

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE POSADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

C O N V O C A T O R I A

EDICTO: El Consejo Directivo de la CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE POSADAS, ha resuelto CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la institución, para el día 01 de Febrero de 2.016, a las 19:30 Hs. en Primera Convocatoria, y a las 20:00 Hs. en Segunda Convocatoria, en su sede social sita en Calle Tucumán N° 1.807, a los efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

2. Consideración de la Memoria y Estados Contables - Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos- e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio

Económico N° 72, finalizado el 31 de Octubre de 2.015.

3. Designación de tres socios para que, juntamente con el Secretario y Coordinadora Ejecutiva, constituyan la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos (Art. 56 de los Estatutos Sociales vigentes (Ex Art. 58).

4. Elección por el término de dos años de un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, un (1) Vocal Titular Primero, un, (1) Vocal Titular Tercero, un (1) Vocal Titular Quinto; un (1) Vocal Suplente Segundo; y un (1) Vocal Suplente Cuarto. Elección por el término de un año de tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes para integrar el Tribunal Arbitral, y de un (1) Miembro titular y un (1) Suplente como Revisores de Cuenta, todos ellos por finalización de mandato.

5. Informe de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos y Proclamación de los miembros electos.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 52 (Ex Art. 54) de los Estatutos, a partir del 18/01/2016, obran a disposición de los Asociados en sede de la Institución, Memoria y Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2.015 y Padrón de Socios en condiciones de elegir y ser elegidos. Lic. Nicolás Trevisan. Presidente C.C.I.P.-

PP93761 $ 170,00 V14116